

1385

Cuenca a 5 de mayo de 2015

Señor:

JULIO FERNANDO OLEAS BRAVO

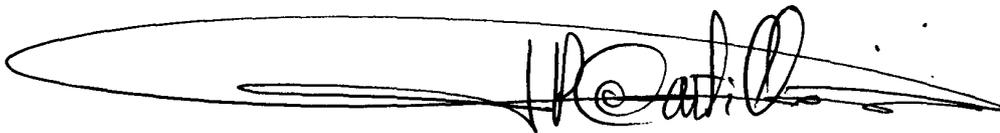
Ciudad

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto el comunicarle a usted que, mediante acto constitutivo se procedió a su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEGURIDODOCZ CIA. LTDA.", para un período estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento, conforme lo establecido en la escritura de Constitución de la Compañía otorgada en fecha 05 de mayo de 2015, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca Dr. Mauricio Barros Uguña.

En el ejercicio a su cargo le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEGURIDODOCZ CIA. LTDA."

Atentamente

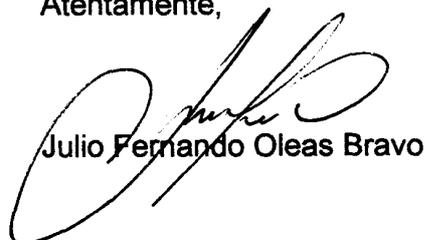


Dr. Patricio Castillo Alemán  
Secretario Ad – Hoc.

ACEPTACIÓN.-

En esta misma fecha, yo, Julio Fernando Oleas Bravo, acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEGURIDODOCZ CIA. LTDA." el mismo que me fuera asignado.

Atentamente,



Julio Fernando Oleas Bravo



TRÁMITE NÚMERO: 8000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 5964                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 19/06/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1385                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | SEGURIDADOCZ CIA. LTDA.    |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | OLEAS BRAVO JULIO FERNANDO |
| IDENTIFICACIÓN            | 0102128253                 |
| CARGO:                    | PRESIDENTE                 |
| PERIODO (AÑOS):           | DOS AÑOS                   |

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
MARIÁ VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

